

Ministerio de  
Recursos Naturales  
No Renovables  
República del Ecuador



# Ecuador hacia una nueva minería...

## *Orientación del Sector Minero Ecuatoriano*

Lima, 24. 11. 2011





GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

***“...necesitamos una  
minería que sea justa  
con el Estado, con la  
economía, con las  
comunidades y con el  
ambiente...”***

*Rafael Correa : Zamora, Octubre 2008*



**Nuestro desafío,**

***Una nueva cultura  
minera...***

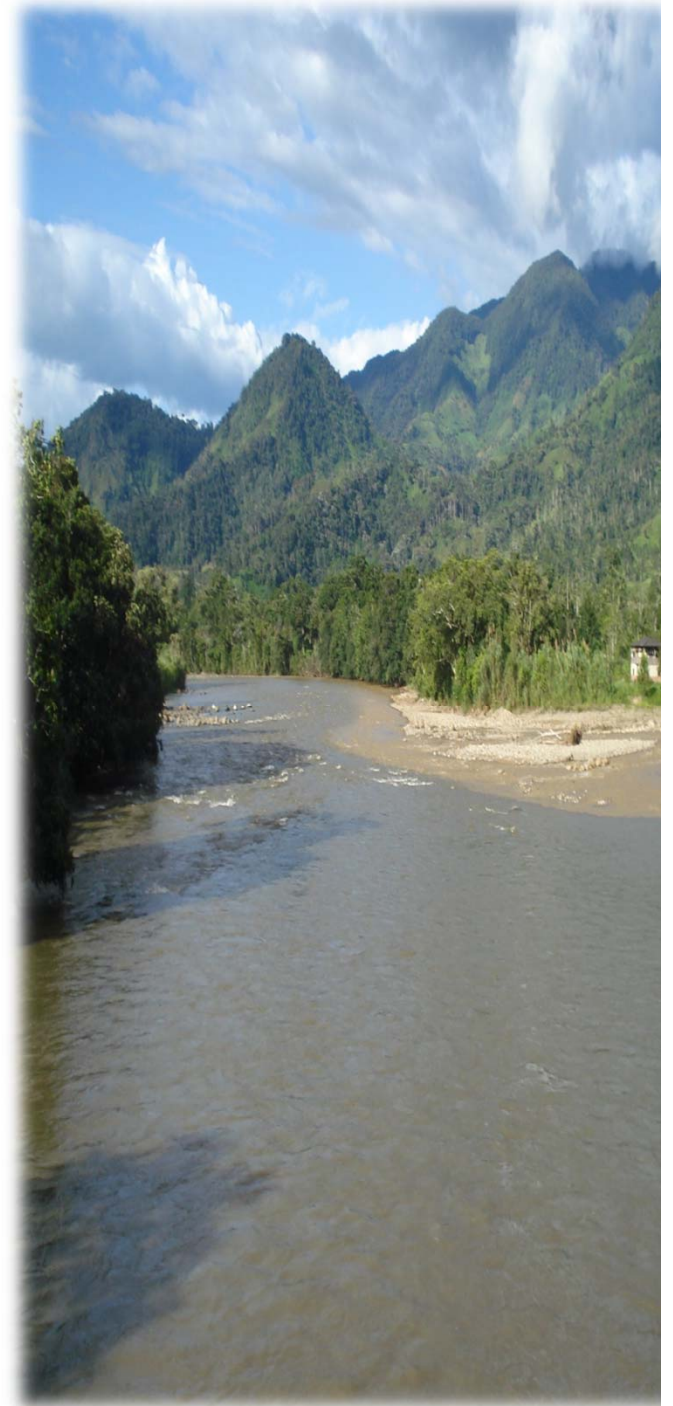
**Nuestro compromiso**

***...por una minería  
ética***





***El nuevo horizonte  
minero: Políticas y  
estrategias***





# Políticas



1

**Soberanía en la administración, regulación control y gestión de los recursos**

2

**Desarrollo equilibrado de la actividad minera en el territorio**

3

**Participación en la operación y desarrollo del sector**

4

**Promoción de una minería hecha con calidad, que genere encadenamientos productivos y contribuya al desarrollo económico del país**

5

**Minería para promover condiciones de desarrollo sustentable**

6

**Incentivo a la producción minera nacional**

7

**Fortalecimiento institucional, educomunicación, investigación, desarrollo e innovación tecnológica en minería.**



**Recursos naturales no renovables:  
Minería, un sector estratégico para el Ecuador**





## El nuevo modelo de desarrollo

- ❑ La minería constituida en una de las actividades base para el desarrollo del país.
- ❑ Determina una distribución equitativa de los beneficios.
- ❑ La Constitución ( Art 313), reserva para el Estado, el derecho de administrar, regular y gestionar los sectores estratégicos, bajo su decisión y control exclusivo.
- ❑ Adicionalmente establece de manera expresa que los recursos minerales son estratégicos:
  - Por su trascendencia y magnitud
  - Por su decisiva influencia en los aspectos económicos, sociales, políticos y ambientales.
  - Y porque su aprovechamiento deberá orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social.

## Desafíos



### **Reactiva**

- Responde a la presión de normativa vigente. Improvisa.
- Actúa bajo presión social.
- No cuenta con procesos claros . Genera pasivos.

### **Confiable**

- Mejora sus capacidades y habilidades.
- Cumple normas e indicadores de desempeño (internos y externos).
- Es predecible. Se fundamenta en una planificación estratégica.

### **Competitiva**





- Asume procesos de mejora continua.
- Planea en función del desarrollo nacional.
- Genera unidades productivas eficientes

### **Distintiva**

- Genera procesos de innovación.
- Genera sinergias.
- Se adapta y materializa el régimen de desarrollo y del buen vivir.

Ley de Minería

## En suma

-  Vemos a la minería como una actividad para generar condiciones de desarrollo sustentable local, regional y nacional.
-  Buscamos generar una actividad minera comprometida, responsable y ética, que sea justa con el Estado, con la economía, con la comunidad, y con el ambiente.
- ✓  Creemos firmemente en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y dialogo permanente.
- ✓  Estamos de acuerdo en construir un modelo de relación y gestión que se guie por una agenda generada y cumplida de manera conjunta.



**Ministerio de  
Recursos Naturales  
No Renovables**

República del Ecuador

